



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO NACIONAL


PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES VILLA ALEMANA - LIMACHE

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE	Miguel Ruiz Bahamondes	Renato Pérez Vásquez	Claudio Arévalo Riquelme
CARGO	Prevencionista de Riesgos	Supervisor de Mantenimiento	Subgerente de Administración
FECHA	25-02-2022	25-02-2022	25-02-2022
FIRMA			

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
	Fecha de Vigencia: 25-02-2022	Revisión: 04	Páginas: 2 de 9

INDICE

1.- OBJETIVO.....	3
2.- ALCANCE	3
3.- RESPONSABILIDADES	3
4.- MATERIALES E INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	5
5.- PROTOCOLO	5
6.- ANEXOS.....	9
7.- CONTROL DE MODIFICACIONES.....	9

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
	Fecha de Vigencia: 25-02-2022	Revisión: 04	Páginas: 3 de 9

1.- OBJETIVO

El presente “**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**” tiene como objeto establecer y definir orientaciones y medidas preventivas relacionadas a las labores de limpieza y desinfección, a fin de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 en conformidad a lo señalado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Salud (MINSAL).

2.- ALCANCE

El presente Protocolo será aplicable a todo los auxiliares de mantención de **FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO NACIONAL** de **Villa Alemana y Limache**.

3.- RESPONSABILIDADES

4.1.- SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

- Revisa, aprueba y autoriza las disposiciones del presente Protocolo.
- Otorgar todos los recursos que sean necesarios para asegurar la implementación de este protocolo a objeto de que las actividades de los establecimientos se desarrollen en un ambiente seguro y de protección para toda la comunidad educativa.

4.2.- DIRECTOR/A

- Conocer y velar por el cumplimiento íntegro del presente protocolo.
- Otorgar todos los recursos que sean necesarios para asegurar la implementación de este protocolo a objeto de que las actividades de los establecimientos se desarrollen en un ambiente seguro y de protección para toda la comunidad educativa.

4.3.- INSPECTOR GENERAL


- Conocer y velar por el cumplimiento del presente Protocolo en el establecimiento.

4.4.- DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Elaborar y mantener actualizado el presente Protocolo de acuerdo a lo indicado por la Autoridad Sanitaria.
- Apoyar y Supervisar el cumplimiento de los Protocolos relacionados a COVID-19.
- Coordinar servicios de sanitización con empresa externa.
- Gestionar con el IST señaléticas preventivas en contexto Covid-19.

4.5.- COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

- Conocer, promover y velar por el cumplimiento íntegro del presente protocolo.
- Colaborar con las acciones preventivas que se desprendan del presente protocolo para su correcta implementación


	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
	Fecha de Vigencia: 25-02-2022	Revisión: 04	Páginas: 4 de 9

4.6.- SUPERVISOR DE MANTENCIÓN

- Conocer, aplicar y velar por el cumplimiento íntegro del presente Protocolo en los establecimientos.
- Supervisar el cumplimiento de los trabajos de sanitización y desinfección de las dependencias de cada establecimiento.
- Gestionar la adquisición y distribución de los productos de limpieza y desinfección en las sedes.
- Mantener disponible en cada establecimiento las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de los productos químicos.
- Gestionar la adquisición y distribución de los elementos de protección personal para los auxiliares de mantención de cada establecimiento.
- Registrar la entrega de elementos de protección personal de los trabajadores a cargo.
- Instruir al personal sobre los protocolos de limpieza y desinfección.
- Supervisar el uso correcto de elementos de protección personal de los trabajadores a cargo.

4.7.- AUXILIARES DE MANTENCIÓN

- Conocer y aplicar íntegramente del presente protocolo.
- Utilizar todos elementos de protección personal descritos en el presente Protocolo.
- Respetar y cumplir a cabalidad las medidas sanitarias y de seguridad establecidas por la Fundación Educacional Colegio Nacional (lavado de manos, aplicación de alcohol gel, uso obligatorio de mascarilla).
- Completar diariamente el registro de limpieza y desinfección asignado a cada dependencia del establecimiento.
- Verificar y reabastecer los dispensadores de alcohol gel, jabón y papel de secado de manos disponibles en el establecimiento.
- Retirar diariamente los desechos comunes y desechos COVID-19.
- Limpiar y desinfectar inmediatamente los objetos y superficies de la sala de aislamiento preventivo, oficinas o salas donde se detecten casos confirmados, sospechosos y probables de COVID-19.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
	Fecha de Vigencia: 25-02-2022	Revisión: 04	Páginas: 5 de 9

5.- PROTOCOLO

5.1. - MATERIALES E INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Artículos de Limpieza:

- ✓ Paños de fibra
- ✓ Escobas, escobillones y mopas
- ✓ Producto limpiador de pisos
- ✓ Producto para limpieza de vidrios y superficies

Productos Desinfectantes:

- ✓ Cloro gel
- ✓ Germicida (Amonio Cuaternario)
- ✓ Alcohol Gel (70%) para manos


Artículos de protección personal:

- ✓ Mascarillas desechables.
- ✓ Guantes de Nitrilo.
- ✓ Pechera reutilizable para el personal de aseo.
- ✓ Zapatos de seguridad.

5.2.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

5.2.1.- Generalidades


1. Antes de comenzar con los trabajos de sanitización y desinfección, los auxiliares de mantención deben equiparse con todos los elementos de protección personal señalados en el punto anterior. Se debe procurar que estos elementos se encuentren en buen estado para evitar contactos accidentales con sustancias químicas.
2. El Supervisor deberá dar a conocer el presente procedimiento a todo el personal que se incorpore al establecimiento. De igual forma, deberá mantener una carpeta con todas las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto químico utilizado, las que servirán de información y consulta para el personal.
3. Todas las sedes serán sanitizadas al menos 12 horas antes del inicio a clases debiendo limpiar y luego desinfectar todas las superficies.
4. Los trabajos de limpieza y desinfección se efectuarán diariamente, tanto en el transcurso del día y al término de la jornada, de manera de evitar que sea un foco de contagio para la persona que los ocupe posteriormente.
5. Los carros utilizados por los auxiliares de mantención que contengan productos químicos deberán mantenerse rotulados en su exterior y debidamente tapados.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
	Fecha de Vigencia: 25-02-2022	Revisión: 04	Páginas: 6 de 9

6. Cuando se diluyan o utilicen productos químicos para la limpieza y desinfección, es importante mantener el lugar ventilado (abrir las ventanas y puertas) a fin de evitar accidentes por exposición a productos químicos.
7. Queda estrictamente prohibido consumir alimentos y/o beber líquidos al interior de la bodega de almacenamiento y durante la manipulación de productos químicos.
8. Los dispensadores de alcohol, jabón y papel de manos deben ser revisados diariamente y reemplazados cuando corresponda.

5.2.2.- Instrucciones específicas de limpieza y desinfección

1. La limpieza y desinfección del establecimiento educacional comprende;
 - Salas y oficinas,
 - Baños y camarines,
 - Comedores,
 - Bibliotecas y laboratorios,
 - Espacios comunes; patios, ascensores.
 - Bodegas.
2. La limpieza de superficies (pisos) de todas las dependencias se efectuará en primera instancia mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica; donde se utilizarán escobas y/o escobillón, y mopas. Los desechos serán recogidos y eliminados en una bolsa plástica.
3. Posteriormente se enjuagará la superficie con agua para eliminar la suciedad por arrastre. Luego se aplicará el (mantenedor de piso) el cual debe diluirse en proporciones que varían desde 1+40 (1/2 de taza de producto para 4 litros de agua) hasta 1+70 (1/3 de taza de producto para 4 litros de agua), no requiriendo así un posterior enjuague.
4. Posteriormente se procederá con la desinfección de superficies aplicando el producto Germicida (amonio cuaternario) a través del uso de rociadores y paño de fibra. La dilución de este producto corresponde a ½ taza de producto puro (aprox. 100 cc) y 10 tazas de agua (aprox. 2000 cc o 2 lt). Este producto será utilizado en superficies de contacto de alta frecuencia ej:
 - Salas y oficinas; pomos de puerta, sillas, proyectores, interruptores, muebles, mesas, pad mouse, pantallas de computador y teclado.
 - Baños; Taza del inodoro, Llaves,
 - Comedores; microondas, hornos, botoneras, llaves,
 - Espacios comunes; pasamanos, barandas, termómetros, dispensadores de alcohol gel, botoneras de elevadores, bancas.
 - Entre otros.
5. Las cortinas y espacios comunes serán desinfectados con el equipo pulverizador manual dispuesto en cada establecimiento. Es importante señalar que previo al uso de este equipo, se verifique el estado del recipiente, correas de ajuste, mangueras, etc. y que no haya personas al interior de las dependencias. La dilución del producto germicida está descrita en el numeral 4.

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
	Fecha de Vigencia: 25-02-2022	Revisión: 04	Páginas: 7 de 9

- Finalizada las labores, los auxiliares de mantención deberán completar de manera individual la planilla de “**LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SANTIZACIÓN**” dispuesta en cada dependencia, registrando la **FECHA, HORA Y FIRMA**.

5.3.- MANEJO DE RESIDUOS

- Los basureros y papeleros deberán ser vaciados con frecuencia durante el día. Las bolsas plásticas serán reemplazadas diariamente.
- Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, y aquellos desechos sanitarios (mascarillas, guantes, pañuelos desechables, etc.), se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables a uso doméstico, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

5.4.- CONSIDERACIONES SOBRE USO Y RETIRO DE E.P.P.

1. GUANTES DESECHABLES

Uso:

- Lávese la manos con agua y jabón
- Verifique el estado de los guantes.
- Evite uso de joyas y uñas largas.
- Nunca sumerja sus manos en líquidos con guantes dañados.

Retiro:

- Evite tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes.
- Elimine los guantes en recipientes.
- Repita el lavado de manos con agua y jabón

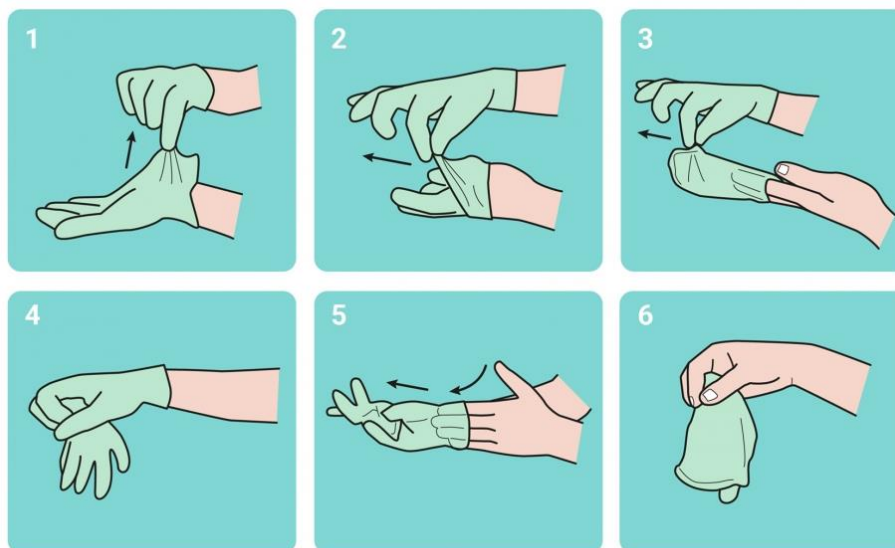


Imagen n°1: retiro correcto de guantes

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
	Fecha de Vigencia: 25-02-2022	Revisión: 04	Páginas: 8 de 9

2. MASCARILLAS DESECHABLES

Uso:

- Lávese la manos con agua y jabón
- Verifique el estado de la mascarilla.
- Cubra boca y nariz con la mascarilla
- Evite tocarla mientras la usa

Retiro:

- Quítela por detrás tirando de los hilos.
- No tocar la parte delantera de la mascarilla.
- Tener cuidado de no tocar ojos y nariz.
- Elimine la mascarilla en un recipiente.
- Repita el lavado de manos con agua y jabón

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?





1

Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



2

Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



3

Evita tocar la mascarilla mientras la usas.
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



4

Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

#CuidémonosEntreTodos

Imagen n°2: retiro correcto de mascarilla

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
	Fecha de Vigencia: 25-02-2022	Revisión: 04	Páginas: 9 de 9

6.- ANEXOS

- Sin anexos

7.- CONTROL DE MODIFICACIONES

Revisión N°	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio de Revisión
0	20-03-2020	Normalización
01	06-11-2020	Se modifica el formato del documento.
02	21-12-2020	Se modifica el nombre del documento reemplazando el término "Procedimiento" por "Protocolo".
03	01-07-2021	Se realiza integración del Supervisor de Mantenimiento en el recuadro de revisión de la portada del Protocolo. Se integra al punto 4 –Responsabilidades- el numeral 4.6. Supervisor de Mantenimiento. Se modifica en el punto 5.2. -Limpieza y desinfección- el numeral 4 y 5 las proporciones para diluir los productos químicos de acuerdo a la ficha técnica. Se integra en el punto 5.2. -Limpieza y desinfección- el numeral 11 donde se hace mención a la sanitización y lavado de cortinas de las salas. Se modifica en el punto 5.4.-Elementos de protección personal- la mascarilla N95 por mascarilla desechable de tres pliegues (certificada).
04	25-02-2022	Se realiza actualización de protocolo en todos los puntos del documento.